

8261 RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan Fernando López Aguilar, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 53 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas, a don Juan Fernando López Aguilar, documento nacional de identidad número 42.802.117, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.